## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A. LLEVADA A CABO EL 8 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo del 2018, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Comicios OE 4573 y Azcunaga, se reúnen los accionistas de la compañía COMPAÑIA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A. y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Herdoiza Palacios Juan			
Francisco	536.00	536	67%
Valle Baldeon Fausto Xavier	264.00	264	33%
TOTAL	800	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2017.
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Preside la reunión el accionista de la compañía, el señor Herdoiza Palacios Juan Francisco, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Valle Baldeon Fausto Xavier; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

## 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Herdoiza Palacios Juan Francisco, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, el secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y la Secretaria proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

## 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente solicita que la Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y la Secretaria proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Herdoiza Palacios Juan Francisco

PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA

Fausto Valle

SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA